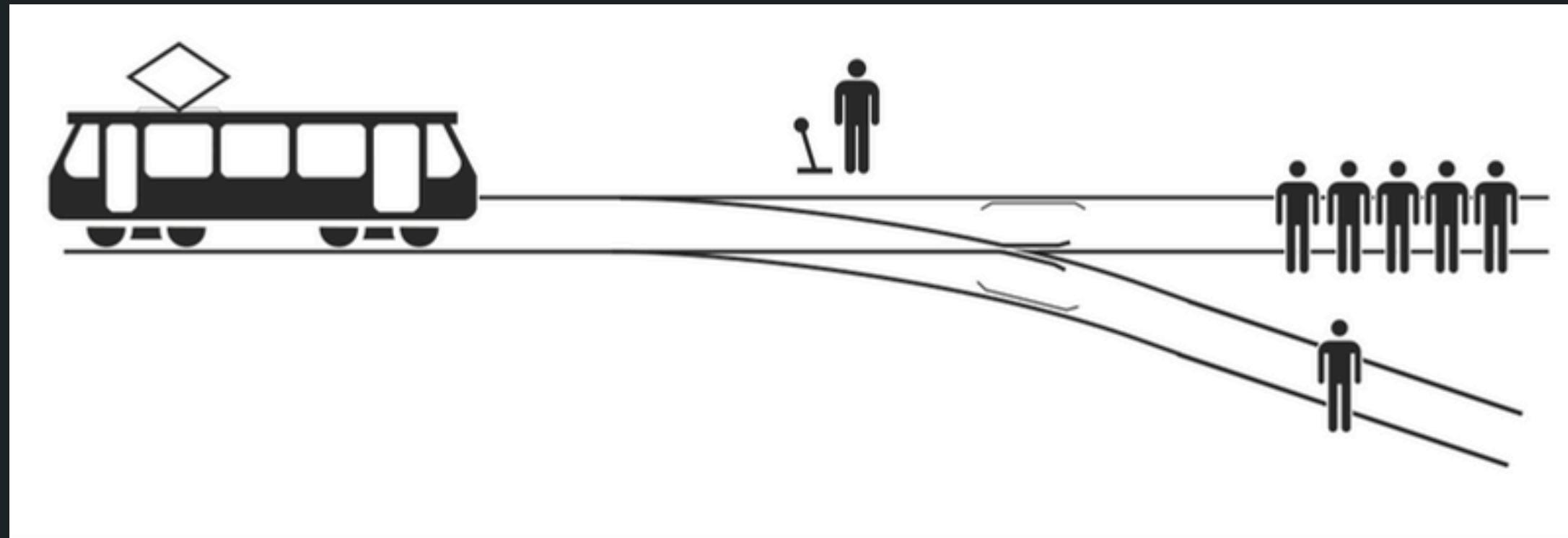


CURSO OPTATIVO ÉTICA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN 2025



RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MORALES

ÉTICA (FILOSOFÍA MORAL)



Disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es el fenómeno moral (qué es un problema moral, qué es una acción moral, qué es la conciencia moral, qué es un sujeto moral, qué es una personalidad moral, qué justifica cada una de estas cosas).

Se mueve **en el nivel de las razones** sobre las que se erige la moral (hay razones que no son consideradas morales y que caen fuera del ámbito de la ética: las que esgrimen inclinaciones, tradición, eficacia).

UN EJEMPLO: DESDE LA MORAL Y DESDE LA ÉTICA

FALTAR A LA VERDAD PARA OBTENER ALGÚN BENEFICIO

MORAL: “qué persona más mentirosa...”, “qué genia, mirá qué bien la hizo...”, “Dios te va a castigar...” (se **califica** el acto o la persona de manera variable dependiendo de la moral desde la que se la juzgue).

ETICA: ¿es moral faltar a la verdad? ¿por qué? Diferentes respuestas posibles:

1. no: porque ser mentiroso, a diferencia de ser honesto, es un vicio, un disvalor, no es una virtud. Etica de las virtudes.
2. no: porque la mentira no es una máxima universalizable (no constituye un deber). Ética de los principios o kantiana.
3. depende: a veces las consecuencias de mentir son mejores que las de decir la verdad. Ètica consecuencialista (utilitarista).

ÉTICA (FILOSOFÍA MORAL)

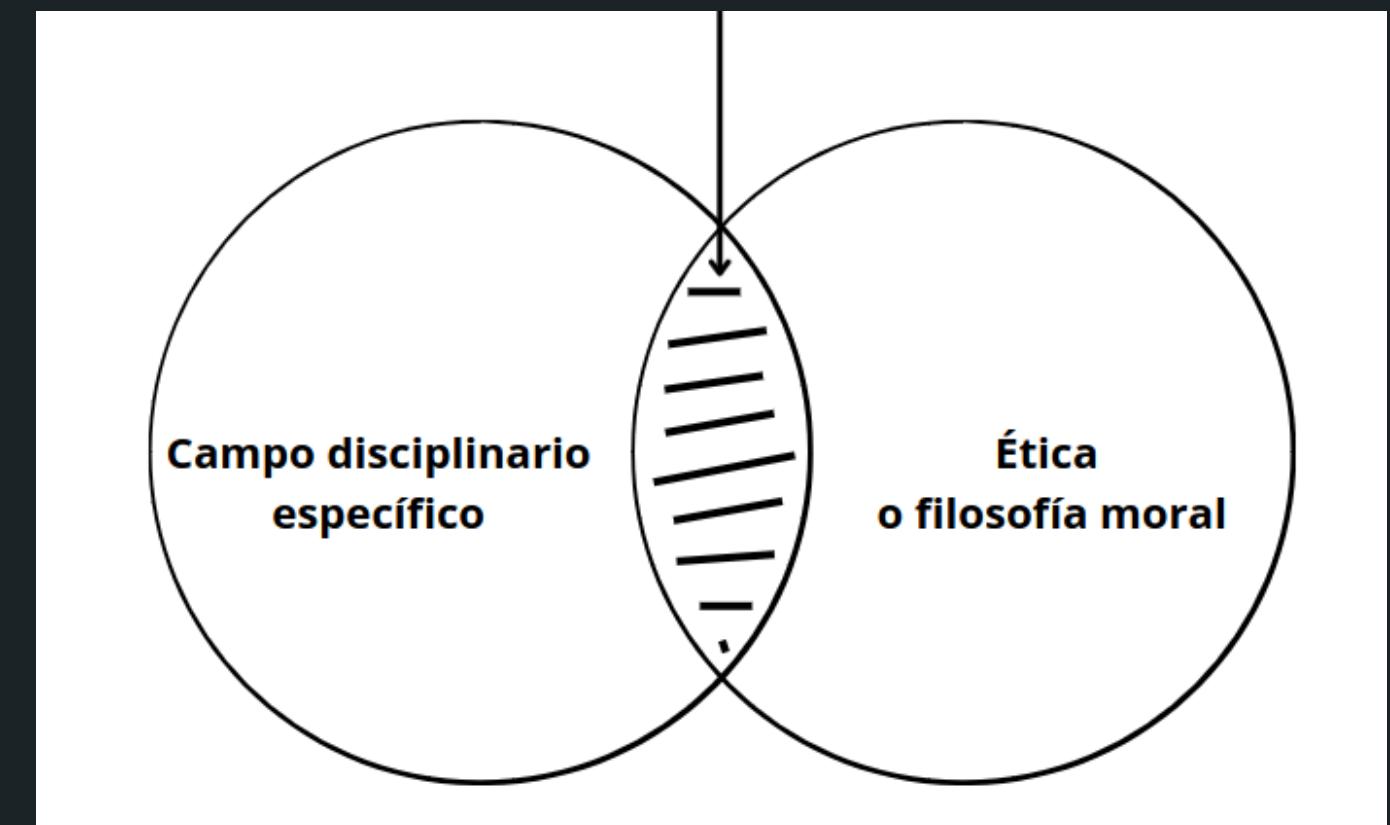
Algo moral/correcto/debido será:

- a. lo que se logra cuando la persona actúa alineada con ciertas virtudes: ética de las virtudes.
- b. lo que se hace por deber, obedeciendo a ciertos principios: ética deontológica.
- c. lo que genera mayor felicidad para el mayor número de personas (consecuencias): ética consecuencialista, especialmente utilitarista.

Criterio general o universal: no dice nada de las acciones particulares (**indirectamente normativa**). Abordaje de acciones o problemas concretos: **ética aplicada**.

ÉTICA(S) APLICADA(S)

- Trabaja los problemas morales **específicos** de una actividad o disciplina *mediante la aplicación de las teorías éticas.*
- Marco reflexivo que sirve de sustento **para la toma de decisiones.**
- Cooperativa e interdisciplinar.
- ¿Ejemplos?...



CÓDIGO(S) DEONTOLOGICO(S)

A veces decimos que alguien fue poco ético... (violó un conjunto de principios, valores, virtudes de un cierto colectivo... plasmados en un código deontológico)

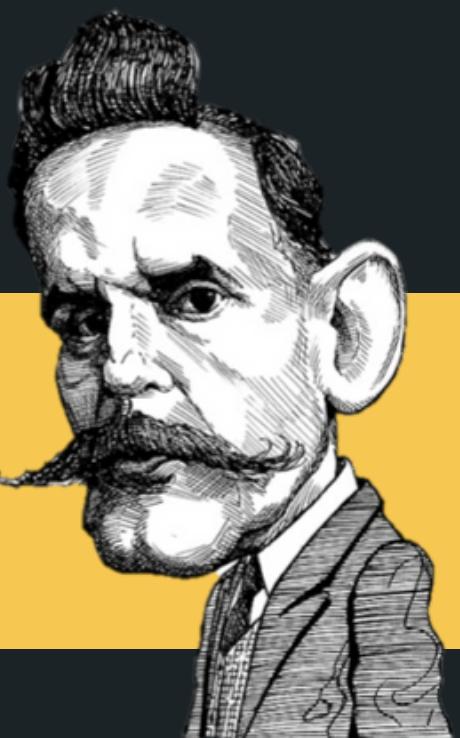
Y SIN EMBARGO... SE MUEVE

- Somos moralmente complejos y las situaciones son diversas.
- Es extraño pensar en que solo una de las éticas es capaz de capturar la riqueza de nuestras acciones morales: cuando se trabaja con problemas morales, la ética aplicada apela a las diferentes propuestas filosóficas (VALORES, PRINCIPIOS, CONSECUENCIAS).

¿CÓMO ABORDAR UN PROBLEMA MORAL?

Los problemas que los hombres discuten, podrían, más o menos esquemáticamente, dividirse en dos clases: a veces se discute sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; otras veces se discute cómo se debe o conviene obrar.

Podríamos llamar a los primeros, *problemas de ser*, o *problemas de existencia*, o *problemas de constatación*, o *problemas de explicación*; a los segundos, podríamos llamarlos *problemas de hacer*, o *de acción*, o *problemas de conveniencia* (a los cuales podrían agregarse los *problemas de ideal*, relativos, no ya a cómo deben hacerse las cosas, sino a cómo sería deseable que fueran); o bien, todavía, *problemas normativos...*



Lo que interesa es dar una idea de las *dos clases de cuestiones*.

Si se discute si la luna tiene atmósfera, si hay o no uno o más planetas exteriores a Neptuno, si el radio cura o no el cáncer, si el hombre es o no libre, en todos estos casos, se discute sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; se procura constatar o explicar.

Si se discutiera cómo debe obrarse para obtener tal o cual fin; o, en general, cómo debe obrarse; o qué organización debe darse a una institución cualquiera, o si es malo o bueno un proyecto de ley; si se discutiera, por ejemplo, sobre la conveniencia del divorcio, o sobre la mejor organización de la familia, o sobre el socialismo, o sobre el libre cambio y el proteccionismo; en estos casos, no se discute cómo pasan los hechos, sino cómo debería obrarse, o qué debería hacerse; y estos problemas son, según el más simple examen lo muestra, de una naturaleza diferente.

Los hombres buscan, en efecto, la solución de unos y otros problemas.

Cuando se discute el problema de si la Luna tiene atmósfera, se dice que se busca la solución de este problema; y cuando se discute sobre la cuestión del divorcio, se dice, igualmente, que se busca la solución.

Ahora bien: conviene darse cuenta de que la palabra solución, en uno y otro caso, tiene un sentido muy diferente (que es lo que generalmente no se comprende, o no se comprende con claridad).



Los problemas de existencia o de constatación, los problemas de ser, los problemas sobre cómo son las cosas o sobre cómo ocurren los fenómenos, tienen, teóricamente al menos, una solución única y perfecta.

¿Tiene la Luna atmósfera? Es posible que la ciencia no posea todavía los datos necesarios para resolver este problema; es posible que los posea; pero, aun en el primer caso, el problema es siempre resoluble teóricamente, en el sentido de que, si no se puede resolver hoy, podría resolverse alguna vez, y aun cuando no se pudiera resolver nunca, por lo menos se concibe que debe haber una solución, aun cuando esté fuera del alcance del hombre. ¿Existe algún planeta exterior a Neptuno? Lo sabremos o no; pero este problema, teóricamente al menos, admite una solución. (...)

Veamos ahora, tratándose de la otra clase de problemas, si admiten solución; y, en caso afirmativo, qué sentido debe tener para ellos la palabra solución.

Supongamos un caso muy simple: yo voy a emprender un viaje a Chile, y me pregunto si debo realizarlo por tierra o por mar: es un problema de hacer, y busco su solución.

Por una parte, pensaré que el viaje por tierra ofrece ciertas ventajas; por ejemplo, la seguridad contra los naufragios; evitarme el mareo, a que soy propenso; la belleza de ciertos paisajes, etc.; por otro lado, el viaje por tierra ofrece ciertos inconvenientes, como su mayor duración, lo penoso de los medios de transporte, el frío de la cordillera, etc. El viaje por mar, a su vez, ofrece ciertas ventajas: mayor rapidez, mayor comodidad; ofrece, en cambio, otros inconvenientes...

El sentido que puede tener, pues, aquí, la palabra “solución”, es ante todo, éste: constatación de las ventajas e inconvenientes de cada uno de los dos partidos posibles, — a lo cual debe agregarse la apreciación relativa de estas ventajas e inconvenientes: la comparación. De esta comparación podrá resultar la predominancia de las ventajas de una solución; o podrá no resultar, en el caso de que ventajas e inconvenientes queden más o menos equilibrados; pero lo que no podrá resultar, o lo que por lo menos no deberá forzosamente resultar, es la obtención de una solución ideal, esto es, que tenga sólo ventajas; esto podrá resultar en tal o cual caso, pero no es forzoso.

El examen de una cuestión normativa comprende tres momentos: investigación o determinación de todo lo que podría hacerse o desearse; especificación de todas las soluciones que podrían tomarse; estudio de las ventajas e inconvenientes; más comprensivamente: de los bienes y los males, de cada una de esas soluciones. Y, tercer momento: elección...

